## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROCALANDIA S.A. CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2014

En el cantón Samborondón, a los trece días del mes de febrero de dos mil catorce, siendo las 17H00, en la oficina ubicada en la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 12 y 13, edificio T1, piso 1, oficina 317, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ROCALANDIA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: el señor abogado Enrique A. Tamariz Amador, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor nominal y con derecho a 100 votos; y la señorita María José Macías Rumbea, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su valor nominal y con derecho a 100 votos. Preside la sesión el señor abogado Enrique A. Tamariz Amador, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el ingeniero Roberto de Jesús Torres Rodríguez. A continuación el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía ROCALANDIA S.A. es decir DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200,00), que representa el 25% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (\$USD1.00) cada una.- Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:-----

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013;-----
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía;----
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las cuentas, y el Estado de Pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico de 2013;-----
- 4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013;-----
- 5. Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2014; y-----
- 6. Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo como Comisaria Principal de la compañía---

Jay

6.	Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a la Ing. Marcia
	Dolores Jaramillo Hidalgo como Comisaria Principal de la compañía

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la compañía ROCALANDIA S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.- Samborondón, 13 de febrero de 2014.-----

and

2 Ja

Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez Gerente General - Secretario de la Junta